DIRECCIÓ GENERAL DE FAMILIA, INFÀNCIA I ADOLESCÈNCIA I REPTE DEMOGRÀFIC
Ciutat Administrativa 9 d'Octubre
Torre 3, segunda planta
C/ de la Democracia, 77
46018 VALÈNCIA

ANEXO 7 GUIÓN ENTREVISTA SOCIAL

ACTITUD Y COMPORTAMIENTO DURANTE LA ENTREVISTA

Según lo indicado en el mismo apartado de la primera entrevista conjunta

SITUACIÓN SOCIOFAMILIAR

Composición del núcleo de convivencia:

- Miembros, fechas de nacimiento, ocupación, relación de parentesco. (Genograma)

Familia extensa[1]:

- Familia extensa, lugar de residencia, contacto que mantienen, miembros con quienes mantienen relación más cercana. Distanciamiento con alguno de los miembros, motivo, estrategias de acercamiento y resolución.

Apoyo familiar:

- Respuesta que ha exhibido la familia extensa al tener conocimiento del proyecto, apoyo que pueden recibir de ella, posibilidad de que ese apoyo sea efectivo.
- Este apartado tiene especial importancia en las familias monoparentales.

Entorno social:

- Empleo del tiempo libre de forma individual, en pareja y en familia (si hay hijos/as, cuidado de personas dependientes…). Tiempo que le dedican. Pertenencia a movimientos asociativos y vecinales, aficiones e intereses personales, empleo del tiempo libre en periodos vacacionales.
- Advertir si tiene cabida la persona acogida y si son conscientes de la afectación que va a suponerles. Si van a tener en cuenta las necesidades que en este sentido presentará la persona acogida.
- Apoyo social: valorar si cuentan con apoyo social y si ese apoyo puede ser efectivo.

[1] Este es un contenido abordado en la primera entrevista conjunta, por lo que se puede obviar o completar.

Dinámica familiar y organización de la vida cotidiana:

- Rutinas diarias, roles, responsabilidades familiares (si son apoyo de otros familiares). Si hay hijos/as, personas dependientes… en quién recae su cuidado diario y otras tareas (reuniones escolares, llevar/traer del colegio, acompañamiento a actividades extraescolares…).
- ¿En quién recaería la intervención asistencial de la persona acogida?
- ¿Qué cambios anticipan que van a producirse en la organización y dinámica familiar con la incorporación de la persona acogida?

Situación económica y laboral:

- Vida laboral, estabilidad laboral y económica, satisfacción en el trabajo, horario y periodos vacacionales, posibilidad de conciliación familiar, laboral y personal, responsabilidad en el trabajo.
- Bajas laborales y motivo, conflictividad en el ámbito laboral.
- Gastos fijos mensuales e ingresos mensuales.

Salud y situación sanitaria[2]:

- Estado de salud, enfermedades graves o crónicas, antecedentes.
- Medicación que se administra en la actualidad.
- Diversidad funcional, grado de discapacidad/dependencia.
- Hábitos tóxicos. Antecedentes de consumo sustancias tóxicas.
- Hábitos saludables y estilo de vida.

[2] Se evaluará respecto de todos los miembros de la unidad de convivencia

DIRECCIÓ GENERAL DE FAMILIA, INFÀNCIA I ADOLESCÈNCIA I REPTE DEMOGRÀFIC
Ciutat Administrativa 9 d'Octubre
Torre 3, segunda planta
C/ de la Democracia, 77
46018 VALÈNCIA

Vivienda y entorno (visita domiciliaria):

- Tipo de vivienda, régimen de tenencia, tiempo de ocupación. Si ha habido cambios frecuentes de vivienda, evaluar motivo.
- Estado, higiene y habitabilidad.
- Superficie y distribución. Espacio individual del que dispondría la persona acogida.
- Cercanía de recursos sociales, educativos, culturales, sanitarios, de ocio y tiempo libre. Transporte público y parques e instalaciones deportivas, etc.

Si hubiera contenidos trabajados en la primera sesión conjunta que no quedaran claros o que fuera aconsejable profundizar en ellos de forma individual, pueden abordarse en el contexto de esta entrevista o por parte de la persona profesional de la psicología en la suya. Ahora bien, las personas profesionales deberán haber acordado previamente al inicio de esta sesión qué profesional las aborda para evitar solapamientos.